ADENDA DE LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TIC, EDUCACIÓN Y CAMBIOS SOCIALES

Curso2019-2020 (Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE					
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Educación	2º	2º	7,5	Formación Básica

ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
Según lo establecido en el POD	Correo electrónico, Google Meet, Skype, PRADO así como otros medios telemáticos que se acuerden entre estudiantes y profesorado			

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

No ha habido modificaciones.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

No procede, pues la metodología que se seguía era trabajar a través de los ordenadores y la entrega de tareas a través de Pradoy/o Classroom. Los materiales de los contenidos teóricos y prácticos estaban colgados en Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

No procede adaptación pues la evaluación es continua. Los criterios y porcentajes no se han modificado. La evaluación se llevará a cabo en el día propuesto por la facultad.

Convocatoria Extraordinaria

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, y dadas las circunstancias de este estado de alarma sanitaria en el que nos encontramos, se utilizarán algunas de las siguientes técnicas intentando tener un sistema de evaluación diversificado, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Siempre teniendo en cuenta que primará la Evaluación Continua, y sobre todo, teniendo en cuenta todo aquello que ya se tenía constancia de realización (asistencia a clase y/o seminarios, tareas/trabajos entregadas, pruebas realizadas, etc). De entre las siguientes técnicas se podrán utilizar:

 Prueba escrita: utilizando para ello las alternativas que nos ofrece PRADO (exámenes de ensayo, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve e informes).

Página 1



INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es



Firma (1): JUAN MANUEL TRUJILLO TORRES

- Prueba oral: utilizando para ello audio/videoconferencias con Skype y/o Meet, donde se realizarán exposiciones de trabajos orales (individuales o en grupo), sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Trabajos en grupos reducidos y/o individuales sobre supuestos prácticos propuestos: utilizando para ello las alternativas que nos ofrece PRADO y/o Classroom con sus diversas tareas.
- Tutorías académicas (vía telefónica, correo electrónico, PRADO [foro, mensajes y/o Chats], audio/videoconferencias).

Criterios de evaluación

No procede modificación

Porcentaje sobre calificación final

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación (Guía Docente).



Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es



rayına 2

MEDIDASDEADAPTACIÓNDELAEVALUA CIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación porcentajes sobre la calificación final)

no presencial, indicando instrumentos,

criterios de evaluación y

La única adaptación a la que se ha procedido es ofrecer material alternativo al propuesto en la guía, dada la dificultad para acceder a este por parte del estudiantado. Es decir, se ha cambiado el manual y se han subido a Prado y/o Classroom artículos y material de libre acceso.

Criterios y porcentajes de evaluación no se han modificado.

RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

Los especificados en la Guía Docente, así como los suministrados en Prado y/o Classroom

Los especificados en la Guía Docente, así como los suministrados en Prado y/o Classroom

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Esta adenda dejará de tener efectos en el momento en el que se levante el estado de alarma y se permita continuar con la actividad docente de modo presencial.

La evaluación se realizará el 16 de junio a las 18 horas de la mañana en convocatoria ordinaria y el 24 de julio a las 15:30 horas, que son fechas distintas de las iniciales y que han sido modificadas por el Vicedecanato de la Facultad, siguiendo las recomendaciones de la Universidad. Esos días se aplicarán a través de Prado diferentes pruebas conocidas por los estudiantes como exige la normativa.

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta adenda que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR

UNIVERSIDAD DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR grados.ugr.es



Página 3